

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
28a. sesión
celebrada el viernes
1º de noviembre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 28a. SESION

Presidente: Sr. ZIARAN (Irán)
(Vicepresidente)

Más tarde: Sr. BURKE (Irlanda)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

i) CAPACIDAD EMPRESARIAL (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS
DESASTRES NATURALES (continuación)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN
CASOS DE DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 85: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA
(continuación)

TEMA 91: AYUDA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION ECONOMICA Y SOCIAL DE
LIBERIA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Documentos Oficiales,
oficina DC/2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.28
13 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

En ausencia del Presidente, el Sr. Ziaran (Irán),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/46/L.27)

Proyecto de resolución sobre el reconocimiento como país menos adelantado y
asistencia especial a Namibia (A/C.2/46/L.27)

1. El Sr. NAADJIE (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de resolución, señala a la atención en particular los párrafos primero y segundo del preámbulo y manifiesta la esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación) (A/C.2/46/L.26)

Proyecto de resolución sobre el informe de la Comisión del Sur (A/C.2/46/L.26)

2. El Sr. NAADJIE (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de resolución, en el que se manifiesta la buena disposición de la comunidad internacional ante las propuestas claras e imaginativas que figuran en el informe de la Comisión del Sur e insta a la Comisión a que apruebe el proyecto de resolución por consenso.

i) CAPACIDAD EMPRESARIAL (continuación) (A/C.2/46/L.25)

Proyecto de resolución sobre capacidad empresarial (A/C.2/46/L.25)

3. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América), presentando el proyecto de resolución, anuncia que Ucrania se ha unido a la lista de patrocinadores. El proyecto de resolución contempla tres aspectos generales: las medidas para aumentar la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas que tienen por objeto promover la capacidad empresarial, las medidas encaminadas a fortalecer la comunicación y la coordinación entre los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, y las medidas para fortalecer la orientación centrada en el sector privado del sistema de las Naciones Unidas. La delegación del país del orador espera que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

4. El Sr. AVALLE (Argentina) dice que su delegación se ha unido a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.25.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/46/3)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS
DESASTRES NATURALES (continuación) (A/46/3, A/46/266 y Add.1-E/1991/106 y
Add.1, A/46/336, 344 y 520)

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/46/3, 288 y '06)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (A/46/568)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (A/46/217-E/1991/94, A/46/316, 369, 452, 457, 458 y 557)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación) (A/46/396)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: AYUDA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LIBERIA (continuación) (A/46/403)

5. El Sr. BURTON (Estados Unidos de América) dice que su delegación acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre el examen de la capacidad, la experiencia y los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria (A/46/568) y está de acuerdo en que conviene fortalecer la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) para que cumpla mejor su mandato. Por ejemplo, la UNDRO tiene un importante papel que desempeñar en el mejoramiento de los sistemas de alerta temprana y en la reducción de los desastres y las actividades para mitigar los efectos de éstos. Es encomiable la labor que desempeña la Oficina conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la preparación de un manual conjunto sobre desastres y la aplicación de un programa conjunto de capacitación sobre cómo hacer frente a los casos de desastre.

6. La delegación de los Estados Unidos fue una de las que copatrocinaron la resolución 44/236 de la Asamblea General en la que, entre otras cosas, se proclamó el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y se aprobó el Marco Internacional de Acción para el Decenio, y cabe esperar que el Decenio produzca resultados tangibles. La delegación de los Estados Unidos insta al Secretario General a que garantice una coordinación atenta y completa entre los diversos organismos de las Naciones Unidas, en particular con la UNDRO, para evitar duplicaciones de esfuerzos.

7. Durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de los Estados Unidos pudo apoyar la mayoría de las resoluciones en las que se pidió asistencia voluntaria para países determinados con objeto de ayudarles a hacer frente a circunstancias especiales que tenían graves consecuencias negativas en sus actividades de desarrollo. Los acontecimientos positivos que han tenido lugar en Angola durante el pasado año son un buen augurio para la aprobación por consenso en el presente período de sesiones de una resolución que contribuiría al restablecimiento de la paz y del gobierno democrático en ese país. El Gobierno del país del orador ha aportado 130 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de ayuda humanitaria a Liberia desde el comienzo del conflicto en ese país y espera que la Comisión prepare un proyecto de resolución para facilitar la asistencia a las personas desplazadas y los refugiados en Liberia y que contribuya al establecimiento de un gobierno elegido democráticamente y a que se respeten los derechos humanos.

(Sr. Burton, Estados Unidos)

8. Naturalmente, cuando se requiere asistencia humanitaria, debe prestarse lo más rápidamente posible. No obstante, también es esencial recurrir a los recursos y a los conocimientos y capacidades científicas de que dispone la comunidad internacional para permitir a los países del Cuerno de Africa y de otras regiones que alcancen la autosuficiencia alimentaria.

9. El Gobierno de los Estados Unidos celebra los cambios importantes que han tenido lugar en Etiopía y espera que tengan consecuencias positivas en la estabilidad de todo el Cuerno de Africa. Existe la posibilidad de que centenares de millares de refugiados y personas desplazadas regresen a sus hogares y reanuden sus vidas productivas en condiciones de seguridad. El Gobierno del país del orador, que aportó más de 300 millones de dólares de los EE.UU. en 1991 en concepto de asistencia humanitaria, está dispuesto a prestar apoyo a los programas de repatriación, reintegración y desarrollo y pide a otros donantes que hagan lo mismo en apoyo de la paz y la estabilidad en la región.

10. El Sr. AVANESOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación encuentra meritorias las actividades realizadas en 1991 en relación con el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales; en particular, han sido muy productivos los primeros períodos de sesiones del Consejo Especial de Alto Nivel y del Comité Científico y Técnico. La Declaración hecha en Nueva York por el Consejo de Alto Nivel tiene especial importancia para el Decenio. Deben tomarse más medidas para garantizar que las actividades del Decenio sean realmente útiles para los servicios nacionales. Las Naciones Unidas deben hacer recomendaciones prácticas concretas a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relativas a la manera más eficaz de establecer mecanismos para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales. Debe hacerse hincapié especialmente en el desarrollo de mecanismos preventivos, incluidos sistemas de alerta temprana.

11. Las actividades de los mecanismos nacionales para hacer frente a los desastres naturales podrían mejorarse mediante la difusión de experiencias internacionales en cuanto a actividades para mitigar las consecuencias de los desastres naturales. Estas medidas deberían relacionarse con otras similares que tuvieran por objeto hacer frente a los desastres ambientales y a los causados por el hombre.

12. Con objeto de aplicar el programa del Decenio, la Unión Soviética ha creado el Comité Nacional de la URSS para el Decenio, además de un centro de enlace con las organizaciones internacionales. En los trabajos del Consejo Especial de Alto Nivel y del Comité Científico y Técnico para el Decenio participaron representantes soviéticos. El Comité Nacional de la URSS ha concluido algunos acuerdos bilaterales sobre asistencia mutua en casos de desastre, en particular con Italia y Alemania.

13. La delegación de la URSS encomia los trabajos de la UNDR0 en cuanto a movilización de asistencia de emergencia hacia países afectados por desastres naturales o industriales, y está dispuesta a ampliar su cooperación con esa organización. La UNDR0 debe desempeñar una función más activa en la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional y debe contribuir a

(Sr. Avanesov, URSS)

fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención y la mitigación de los desastres y mejorar la coordinación entre los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

14. La Sra. KOFLER (Austria) dice que, aunque ha aumentado la conciencia de la comunidad internacional de las posibilidades de mitigar los desastres naturales, hay que poner más ahínco en procurar reducir la vulnerabilidad de los países a los desastres naturales, establecer sistemas de alerta temprana eficaces y mejorar la capacidad de hacer frente a los desastres sobre la base de las estrategias ya existentes de preparación y prevención. El desarrollo progresivo de comités nacionales y centros de coordinación es una buena base para la aplicación eficaz de las actividades del Decenio.

15. La delegación de Austria tomó nota con gran interés de las recomendaciones del Consejo Especial de Alto Nivel que figuran en su Declaración de Nueva York de 10 de octubre de 1991. En particular, merece la pena estudiar más atentamente la propuesta de incluir las actividades relativas a los desastres naturales en los planes para alcanzar un desarrollo sostenible y señalar esta política a la atención de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La delegación de Austria también apoya la sugerencia del Consejo de que la Asamblea General apoye la idea de reunir en 1994 a representantes de comités nacionales en una conferencia mundial sobre la reducción de los desastres naturales, como parte de la revisión a mediano plazo del Decenio.

16. La delegación de la oradora aprecia la labor valiosa y muy profesional realizada por la UNDR0, en particular las actividades que llevó a cabo en fechas anteriores de este mismo año para mitigar los efectos del ciclón de Bangladesh. Austria ha hecho una contribución global de 1,5 millones de dólares a la UNDR0 y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que respondieron a esa situación de emergencia. A la delegación de la oradora le complace el fortalecimiento de la relación entre la UNDR0 y el PNUD, en particular la repercusión positiva del programa de capacitación para la lucha contra los desastres PNUD/UNDR0.

17. La comunidad internacional debe proponerse mejorar todos los aspectos de la reducción de los desastres naturales, teniendo presente que la mitigación de las consecuencias de los desastres naturales se relaciona directamente con la solidez del desarrollo económico, social y ambiental.

18. Austria participa activamente en las reuniones de los funcionarios encargados de los servicios nacionales para casos de socorro de emergencia. En esas reuniones se ha subrayado repetidamente la importancia de mejorar los instrumentos técnicos, por ejemplo los sistemas de comunicación e información, con objeto de mejorar la eficacia de las iniciativas de búsqueda y rescate. En el presente año el Gobierno austriaco ha servido de huésped a un seminario internacional encargado de estudiar actividades de búsqueda y rescate, organizado por la UNDR0. En el contexto de la gestión de la información relativa a desastres, la delegación de Austria celebra las actividades encaminadas a fortalecer y ampliar la actual Red internacional de las Naciones Unidas para casos de emergencia (UNIENET) con miras a establecer una red electrónica para fines de actuación en casos de emergencia y reducción de desastres.

19. La Sra. STOKES (Nueva Zelanda) dice que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales marcha por buen camino y ya se han conseguido progresos importantes. Se han creado alrededor de 100 comités nacionales o centros de coordinación, cuyas actividades son cada vez más numerosas. La Declaración de Nueva York aprobada en el período de sesiones de inauguración del Consejo Especial de Alto Nivel contribuirá a promover los objetivos del Decenio. La delegación de la oradora apoya el llamamiento hecho por el Consejo a los países para que reconozcan la importancia de incluir actividades relativas a desastres naturales en sus planes para alcanzar un desarrollo sostenible.

20. Nueva Zelanda ha creado un comité nacional y está preparando algunas medidas para reducir al mínimo las pérdidas de vidas y daños que causan los desastres. Estas medidas incluyen el mantenimiento y el mejoramiento de servicios meteorológicos y la modernización de los servicios de transmisión por radio en toda la región del Pacífico sur. También ha emprendido proyectos de asistencia oficial al desarrollo (AOD) en los que ha utilizado su experiencia en tecnología de terremotos para mejorar las prácticas locales de construcción. Otro proyecto entraña la construcción de casas edificadas de tal forma que contrarrestan los vientos con fuerza de ciclón. Mediante su programa de AOD contribuye a la rehabilitación a largo plazo de los efectos de los desastres naturales y, a ese respecto, sus actividades no se han limitado a la región del Pacífico sur. En los últimos años se ha hecho cada vez más hincapié en mejorar la coordinación regional del socorro en casos de desastre en la región del Pacífico sur, con actividades de cooperación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

21. A largo plazo, el calentamiento y el recalentamiento de la Tierra podría convertirse en el más grave de los desastres naturales que tendrían que encarar los países del Pacífico sur. El calentamiento de la Tierra tendrá un efecto acumulativo en los próximos 50 años. Es probable que el problema más grave sea la elevación conexas del nivel del mar, que afectaría a los atolones de coral bajos y a las llanuras costeras bajas de las islas volcánicas altas. Además, existe la creencia general de que el calentamiento de la Tierra aumenta el número y la intensidad de los ciclones tropicales. También es probable que como consecuencia del calentamiento de la Tierra se produzcan cambios conexos en el medio ambiente marino que creen dificultades económicas y sociales, en particular para los Estados insulares en desarrollo de la región. En la actualidad, Nueva Zelanda participa en trabajos científicos y técnicos relativos al calentamiento de la Tierra.

22. El Sr. BABINGTON (Australia), recordando la terrible devastación causada por los fenómenos naturales durante los últimos 20 años, dice que su delegación apoya firmemente el Decenio Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres Naturales. En las actividades de mitigación de las consecuencias de los desastres deberían utilizarse tecnologías adecuadas y sostenibles que aprovecharan de la mejor forma posible los escasos recursos económicos, técnicos e infraestructurales. Una de las principales tareas del Decenio consiste en crear conciencia en los países que

(Sr. Babington, Australia)

sufren desastres con frecuencia de las posibilidades de reducir los desastres, y en hacer mayor hincapié en la preparación previa a los desastres y en su prevención.

23. La delegación de Australia celebra en particular el informe que figura en el documento A/46/266 y Add.1 y las recomendaciones de la Declaración de Nueva York del Consejo Especial de Alto Nivel. Australia está de acuerdo con el Consejo en que todos los países deben establecer comités nacionales para el Decenio y reconocer la importancia de incluir actividades sobre desastres naturales en los planes encaminados a alcanzar un desarrollo sostenible, además de tomar medidas para reducir la vulnerabilidad mediante la aplicación de estrategias para mitigar los desastres. También debe prestarse atención a proteger a los niños de los desastres naturales y sus consecuencias.

24. Australia contribuye al Decenio realizando actividades mediante su comité de coordinación para el Decenio, que se concentran en particular en la región del Pacífico sudoccidental. Su principal contribución será el Programa de preparación para casos de desastre en el Pacífico, que tiene por objeto prestar asistencia a los países participantes en la preparación de programas nacionales, incluidos análisis de peligros y vulnerabilidades, planificación para hacer frente a los desastres y evaluación de los daños. Una característica clave es la preparación de una serie de operaciones de emergencia y manuales de capacitación que en la actualidad se utilizan en alrededor de 35 países.

25. Para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de responder en casos de emergencias humanitarias, es necesario fortalecer y reformar la UNDRO. Aunque es cierto que hasta ahora varios factores han limitado los buenos resultados de la Oficina, no se puede perder de vista que ésta tiene puntos fuertes. Entre ellos figuran el mejoramiento de la reunión de información, la preparación con prontitud de informes sobre la situación producida por desastres determinados, y un buen sistema de formación sobre mitigación de los efectos de los desastres, éste conjuntamente con el PNUD. La nueva oficina de la UNDRO en Fiji tiene grandes posibilidades de mejorar la coordinación de sus actividades de preparación para casos de desastre financiadas por donantes de la región del Pacífico sudoccidental, y Australia espera impacientemente ver cómo funciona esa oficina.

26. Es necesario definir más claramente el mandato de la UNDRO y alentar mejoras en el desempeño de sus trabajos. Aunque inicialmente se preveía que la UNDRO fuera el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las actividades en casos de desastre en general, cada vez se la considera más una organización encargada únicamente de la mitigación de las consecuencias de los desastres naturales y de la organización de actividades de socorro. La Oficina debe desempeñar una función importante en casos de emergencias naturales y causadas por el hombre. Debe ampliarse su función como centro de coordinación de informaciones sobre emergencias y actividades de socorro, además de sus trabajos en la esfera de prevención de desastres y la previsión y el estímulo de la preparación ante estos casos. La UNDRO debe desempeñar

(Sr. Babington, Australia)

una función primordial en un comité permanente entre organismos que se reuniría periódicamente en Ginebra, además de reunirse automáticamente en respuesta a cualquier situación de emergencia humanitaria grave, y también debería proporcionar los servicios de secretaría que requiriese ese comité. La delegación de Australia también considera que la UNDRO debería desempeñar una función como centro de coordinación para la reunión de información sobre las capacidades de los países, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. En el presente período de sesiones de la Asamblea General debe determinarse el marco para fortalecer la UNDRO y mejorar la coordinación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las emergencias humanitarias.

27. El Sr. KOIKE (Japón) dice que los diversos desastres naturales que se han producido durante el pasado año han vuelto a demostrar la importancia crítica de la prevención y la preparación en casos de desastre para conseguir una reducción de los daños. Debe fortalecerse la cooperación internacional en esta esfera, aprovechando todos los medios científicos y técnicos disponibles.

28. En consecuencia, el Gobierno del Japón ha tomado la iniciativa de promover los objetivos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y le complace tomar nota de lo que se dice en el informe del Secretario General (A/46/266 y Add.1) acerca de la creación de cerca de 100 comités o centros de coordinación nacionales para promover los objetivos del Decenio y de que muchos de ellos han comenzado a realizar actividades de mitigación de desastres. También es alentador observar que aumenta el interés regional en la cuestión, como ponen de manifiesto las diferentes reuniones convocadas sobre cuestiones relativas a los desastres naturales. El orador señala en particular a la atención una reunión celebrada en Tokio el 9 de octubre para hablar de los medios para promover la cooperación internacional con objeto de prevenir y reducir los daños causados por los terremotos. El Gobierno del orador seguirá participando en esas actividades.

29. El informe del Secretario General sobre el Decenio demuestra que las Naciones Unidas han conseguido importantes progresos en sus actividades relativas al Decenio. La Declaración de Nueva York es un documento especialmente útil. La delegación del Japón espera que los miembros del Consejo procuren cumplir el importante mandato que les ha sido encomendado. El programa que ha preparado el Comité Científico y Técnico para el Decenio supone una importante contribución en la esfera de la prevención y la preparación en casos de desastre, y todas las naciones deberían tenerlo en cuenta cuando formulen sus propios programas. Todas las organizaciones que se ocupan de los desastres y el desarrollo también deberían examinar seriamente el programa, y la Asamblea General debería apoyar los trabajos del Comité. La conferencia mundial que se ha propuesto sobre la reducción de los desastres naturales proporcionará una importante oportunidad de evaluar los progresos conseguidos en la formulación y aplicación de políticas pertinentes, y su delegación apoyará la propuesta.

(Sr. Koike, Japón)

30. La delegación del Japón felicita a la secretaría del Decenio por los trabajos que ha llevado a cabo con recursos financieros y humanos limitados y cree que merece un mayor apoyo de la comunidad internacional. A principios de 1991, el Gobierno del Japón aportó 500.000 dólares de los EE.UU. a actividades para el Decenio, y recientemente ha aportado otra suma idéntica al fondo fiduciario para el Decenio. La delegación del orador insta a otros países a que presten apoyo a la secretaría del Decenio.

31. Las Naciones Unidas, en sus actividades para alcanzar los fines y objetivos del Decenio, deben dar mayor prioridad a la mitigación de los desastres en la asistencia que prestan a los países en desarrollo, y deben redoblar sus esfuerzos para hacer consciente a la comunidad mundial de la importancia del problema. Todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas deben procurar conseguir est , y la Asamblea General debe aprobar una resolución en la que se pida que se preste apoyo a las diversas iniciativas del Decenio.

32. El Gobierno del Japón tiene en gran estima las actividades de la UNDRO y, en consecuencia, les ha prestado apoyo financiero. En particular, aprecia el informe de la UNDRO sobre información, al que se remite con frecuencia cuando tiene que formular y aplicar programas de asistencia en casos de desastre en respuesta a desastres concretos, y desearía mantener una cooperación estrecha con la UNDRO en las actividades que se realicen en esa esfera. El Gobierno del Japón espera que se celebren con mayor frecuencia reuniones tan útiles como la reciente reunión de funcionarios encargados de los servicios nacionales de socorro para casos de emergencia.

33. El Sr. Burke (Irlanda) ocupa la Presidencia.

34. El Sr. CHINYAMA (Zambia) dice que su declaración se centrará en los informes del Secretario General sobre asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes (A/46/369) y en la asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola (A/46/396). El acuerdo de paz en Angola ya es firme, y el arreglo de transición para conseguir una armonía en ese país, además del crecimiento económico y el desarrollo, promete dar buenos resultados en el futuro. En Mozambique continúan las negociaciones, mientras que en Sudáfrica sigue imperando la violencia y el régimen de Pretoria todavía no ha iniciado negociaciones de buena fe para preparar un proyecto de constitución democrática con sectores verdaderamente representativos de la mayoría negra. No obstante, en el futuro reinará la paz.

35. Años de agresión y desestabilización han perjudicado gravemente el desarrollo del Africa meridional, lo que ha creado una necesidad de realizar importantes actividades de reconstrucción, rehabilitación y ajuste estructural que habrán de llevarse a cabo en un ambiente de acontecimientos políticos y económicos e internacionales históricos. Los cambios políticos encaminados a reforzar la democracia plantean un riesgo de inestabilidad social, y hay que tener presente que aunque la democracia sea un requisito previo para el desarrollo económico, el desarrollo económico mismo es esencial para consolidar los logros de la democracia.

(Sr. Chinyama, Zambia)

36. No cabe duda de que los estudios realizados por algunos países que prestan asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados limítrofes sobre sus relaciones futuras con la región en la época que venga después del apartheid tendrán importantes consecuencias en las relaciones del África meridional con la comunidad internacional. El orador subraya la importancia que para los países de la región tienen la reconstrucción, la rehabilitación, el acceso a los mercados y el alivio de la deuda e insta a la comunidad internacional a que tenga presente que el apartheid sigue firmemente enraizado y que todavía no se han superado los principales obstáculos. La comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre el régimen de Pretoria para instarle a que siga el camino de la reconciliación, la paz y la democracia.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.